



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0680/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS: OLGA GODOY DELGADO, EDITH MARLENE GÓMEZ MEZA, HUGO JAVIER CARMONA AMARILLA Y CRISPINO JUSTO VILLALBA FIGUEREDO.

22 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/208/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con el que remite los Memorandos SGE/297/2022 del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales y SGE-AYL/079/2022 de la Coordinadora, Sra. Romina Maidana, del Área Aseo y Limpieza de la FP-UNA, en el que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, para los funcionarios contratados: OLGA GODOY DELGADO, EDITH MARLENE GÓMEZ MEZA, HUGO JAVIER CARMONA AMARILLA Y CRISPINO JUSTO VILLALBA FIGUEREDO.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a los funcionarios contratados de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	PERMISO
01	OLGA GODOY DELGADO	3.942.853	04/07/2022 al 08/07/2022
02	EDITH MARLENE GÓMEZ MEZA	5.131.977	11/07/2022 al 15/07/2022
03	HUGO JAVIER CARMONA AMARILLA	3.983.510	25/07/2022 al 29/07/2022
04	CRISPINO JUSTO VILLALBA FIGUEREDO	5.104.177	05/09/2022 al 09/09/2022

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

